



**DOCUMENTO DE ADHESIÓN DEL COLEGIO PROFESIONAL DE ECONOMISTAS DE
CÓRDOBA AL CONVENIO SUSCRITO
ENTRE EL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ECONOMISTAS
Y LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA**

El Colegio Profesional de Economistas de Córdoba con NIF _____ en su condición de miembro del Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas y representado por José-María Casado Raigón en su calidad de Decano-Presidente con poderes suficientes según resulta de los Estatutos del Colegio Profesional de Economistas de Córdoba y de su nombramiento de fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintidós.

SE ADHIERE

Al Convenio de Colaboración Social suscrito con fecha once de marzo de dos mil veinticuatro entre la Agencia Tributaria de Andalucía y el Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas para la presentación y pago de autoliquidaciones, así como para la presentación de declaraciones, comunicaciones o cualquier otro documento con trascendencia tributaria mediante la utilización de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos en representación de terceros.

De acuerdo con las actuaciones previstas en la cláusula tercera del mismo sobre "Protocolo de adhesión al convenio de colaboración social", el presente documento de adhesión debidamente firmado se ha remitido al Consejo Andaluz de Colegios Profesionales de Economistas con carácter previo a su envío a la Agencia Tributaria de Andalucía.

La firma de este documento supone la aceptación íntegra del convenio asumiendo las obligaciones y responsabilidades derivadas del mismo, se tendrá especial atención en el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de seguridad y protección de datos.

**JOSE MARIA
CASADO
RAIGON**

Firmado
digitalmente por
JOSE
MARIA CASADO
RAIGON

Fecha: 2024.03.11
10:57:36 +01'00'

Firmado electrónicamente por persona que acredita ostentar la representación de la entidad, representante legal con poder suficiente para firmar convenios.